

En atención a la Solicitud de Información Pública **TR018, Folio UNACAR/ 018 /16**, Se emite la versión pública del acta No. 29/2014, de la Sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, correspondiente al mes de octubre de 2014, celebrada el día 29 de octubre del mismo año, se asienta en el punto número 3 lo siguiente:

“...3. Nombramientos de Directores de Escuelas y Facultades.- - - - -

... se somete a votación del H. Consejo Universitario, lo siguiente: A) Terna para nombramiento de Director de la Escuela Preparatoria Manuel J. García Pinto, sede Sabancuy, siendo los CC. Félix Fernando Canul Cejas, Carlos del Rosario Santisbón Montes de Oca y Jorge Enrique Díaz Rivero. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: Félix Canul: diecisiete votos; Carlos del Rosario Santisbón Montes de Oca: cero votos; y Jorge Enrique Díaz Rivero: cero votos. Quedando designado como Director de la Escuela Preparatoria Manuel J. García Pinto, sede Sabancuy, el C. FÉLIX FERNANDO CANUL CEJAS, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2014. B) Terna para nombramiento de Director de la Escuela Preparatoria Diurna, Campus II, siendo los CC Catalina Massa Casanova, Arturo Cámara Martínez y Florentino Salvador Félix. El Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: Catalina Massa Casanova: diecisiete votos; Arturo Cámara Martínez: cero votos; y Florentino Salvador Félix: cero votos. Una abstención. Quedando designado como Director de la Escuela Preparatoria Diurna, Campus II, la C. CATALINA MASSA CASANOVA, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017. C) Terna para nombramiento de Director de la Facultad de Ciencias de la Salud, siendo los CC. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Rodrigo José Argüelles Cámara y Alfredo Cornelio Estrada Pérez. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: Alicia Beatriz Carballo Dzul: diecisiete votos; Rodrigo José Argüelles Cámara: cero votos; y Alfredo Cornelio Estrada Pérez. Una abstención. Quedando designado como Director de la Facultad de Ciencias de la Salud, la C. ALICIA BEATRIZ CARBALLO DZUL, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017. D) Terna para nombramiento de Director de la Facultad de Derecho, siendo los CC. Arlene Rosa Guevara Bello, Arlett Hernández Méndez y María Elena Reyes Monjaras. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: Arlene Rosa Guevara Bello: diecisiete votos; Arlett Hernández Méndez: cero votos; y María Elena Reyes Monjaras: cero votos. Una abstención. Quedando designada como Director de la Facultad de Derecho, la C. ARLENE ROSA GUEVARA BELLO, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017. E) Terna para nombramiento de Director de la Facultad de Química, siendo los CC. Atl Víctor Córdova Quiroz, Claudia Alejandra Aguilar Ucán y Daniel Jesús Montoya Hernández. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

emite el resultado siguiente: Atl Víctor Córdova Quiróz: diecisiete votos; Claudia Alejandra Aguilar Ucán: cero votos; y Daniel Jesús Montoya Hernández: cero votos. Una abstención. Quedando designado como Director de la Facultad de Química, el C. ATL VÍCTOR CÓRDOVA QUIRÓZ, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017. F) Terna para nombramiento de Director de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, siendo los CC. Hugo García Álvarez, Mirna Delfina López Noriega y Guadalupe Calderón Gómez. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: Hugo García Álvarez: diecisiete votos; Mirna Delfina López Noriega: cero votos; y Guadalupe Calderón Gómez: cero votos. Una abstención. Quedando designado como Director de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, el C. HUGO GARCÍA ÁLVAREZ, del 29 de octubre de 2014 al 31 de octubre del año 2017. G) Terna para nombramiento de la Dependencia Académica de Ciencias de la Información, siendo los CC. María de los Ángeles Buenabad Arias, José Gabriel Reding Domínguez y José Ángel Pérez Rejón. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: María de los Ángeles Buenabad Arias: diecisiete votos; José Gabriel Reding Domínguez: cero votos; y José Ángel Pérez Rejón: cero votos. Una abstención. Quedando designado como Director de la Dependencia Académica de Ciencias de la Información, la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES BUENABAD ARIAS, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017. H) Terna para nombramiento de Director de la Facultad de Ciencias Educativas, siendo los CC. Amada Eulogio Vargas, Alma Delia Sánchez Rivero y Leticia Arias Gómez. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: Amada Eulogio Vargas: diecisiete votos; Alma Delia Sánchez Rivero: cero votos; y Leticia Arias Gómez: cero votos. Una abstención. Quedando designado como Director de la Facultad de Ciencias Educativas, la C. AMADA EULOGIO VARGAS, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017. I) Terna para nombramiento de Director de la Facultad de Ciencias Naturales, siendo los CC. María del Rocío Barreto Castro, Alberto Delgado Estrella y Enrique Núñez Lara. Tras el conteo de la votación, el Secretario del Consejo Universitario emite el resultado siguiente: María del Rocío Barreto Castro: diecisiete votos; Alberto Delgado Estrella: cero votos; y Enrique Núñez Lara: cero votos. Una abstención. Quedando designado como Director de la Facultad de Ciencias Naturales, la C. MARÍA DEL ROCÍO BARRETO CASTRO, del 29 de octubre de 2014 al 31 de julio del año 2017.- - - - -

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Con respecto de la tercera parte de la solicitud se anexa la siguiente información:

Se emite la versión pública del acta No. 08/2012, de la Sesión extraordinaria y solemne del Honorable Consejo Universitario, correspondiente al mes de julio de 2012, celebrada el día 04 de julio del mismo año:

- 1. Pase de lista.**
- 2. Apertura de la Sesión Extraordinaria y Solemne por el Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario, C. Sergio Augusto López Peña.**
- 3. Lectura del IV Informe de actividades del período lectivo del primero de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, por el C. Rector, Sergio Augusto López Peña.**
- 4. Intervención del Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Director General de Relaciones Interinstitucionales, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en representación del Dr. en Quim. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**
- 5. Intervención del C. Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.**
- 6. Clausura de la Sesión Extraordinaria y Solemne por el Presidente del Honorable Consejo Universitario, el C. Sergio Augusto López Peña, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen.**

SEGUIDAMENTE, EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PROCEDIÓ A DESARROLLAR LOS PUNTOS QUE CONFORMAN LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, DE LA FORMA SIGUIENTE:

Para dar apertura a la presente Sesión el C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario del Consejo, procede a exponer:

“Por acuerdo de este Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 27 de junio de 2012 y con fundamento en el artículo 33, numeral 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen, el C. Sergio Augusto López Peña, Rector de la UNACAR, rendirá su IV informe de labores correspondiente al período lectivo del primero de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012. En tal virtud voy a permitirme tomar el pase de lista correspondiente”.

1. Pase de lista.- A continuación a fin de verificar la existencia del quórum para la celebración de este acto, el Secretario del H. Consejo Universitario realiza el pase de lista, iniciando con el C. Sergio Augusto López Peña, Rector, presente; C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, presente; C. Luis Augusto García Santinelli, Presidente del Patronato Universitario, presente; C. Fernando Millán Castillo, Secretario del Patronato Universitario, presente; C. Alfonso Díaz Molina, Director de la Escuela Preparatoria “Manuel J. García Pinto”, presente; C. Catalina Massa Casanova, Directora de la Escuela Preparatoria Campus II, presente; C. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, presente; C. Miguel Jesús Medina Escalante, Director de la Facultad de Derecho, presente; C. José Antonio Ruz Hernández, Director de la Facultad de Ingeniería,

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

presente; C. Atl Víctor Córdova Quiroz, Director de la Facultad de Química, ausente de momento; C. Cecilia Margarita Calvo Contreras, Directora de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas, presente; C. María de los Ángeles Buenabad Árias, Coordinadora de la Dependencia Académica de Ciencias de la Información, presente; C. Amada Eulogio Vargas, Directora de la Facultad de Ciencias Educativas, presente; C. María del Rocío Barreto Castro, Directora de la Facultad de Ciencias Pesqueras, presente; C. Jesús Cauich Madero, Representante de los Trabajadores ante el H. Consejo Universitario, presente; C. María Candelaria Figueroa Guzmán, Representante de los Consejos Técnicos ante el H. Consejo Universitario, presente; C. Jocelyn Esquivel Fuentes, Representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario, presente; C. Nancy Verónica Sánchez Sulú, Representante de los profesores ante el H. Consejo Universitario, presente.

Una vez efectuado el pase de lista, el Secretario General, Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib, informa al Mtro. Sergio Augusto López Peña, Presidente del Consejo, que de acuerdo al resultado del pase de lista, se encuentran en el recinto destinado a la celebración de esta Sesión Extraordinaria y Solemne, del año 2012; diecisiete de un total de dieciocho concejales efectivos con voz y voto; lo cual confirma la existencia de quórum legal para celebrar la presente reunión.

2. Apertura de la Sesión Extraordinaria y Solemne por el Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario, C. Sergio Augusto López Peña.- El Presidente del Consejo, Mtro. Sergio Augusto López Peña, procede a declarar:

“Buenos días a todos. Siendo las nueve horas con treinta minutos del día de hoy, miércoles cuatro de julio del año 2012 y por existir el quórum necesario me es muy grato hacer la declaración formal de esta sesión solemne. ¡Bienvenidos todos!”.

A continuación el Mtro. Andrés E. Salazar Dzib, Secretario del Consejo, hace uso de la palabra para informar que:

“El siguiente punto de la orden del día, se refiere a la Lectura del IV Informe de actividades del período lectivo del primero de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, para lo cual invito al C. Sergio Augusto López Peña, Rector a que haga uso de la palabra e informe a la Comunidad Universitaria en general y a este Honorable Consejo Universitario en particular, sobre las actividades institucionales desarrolladas del primero de junio de 2011 al treinta y uno de mayo de 2012. Y dirigiéndose al Rector dijo.- “Tiene usted la palabra señor”.

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos se presentó en el recinto señalado, el Dr. Atl Víctor Córdova Quiroz, Director de la Facultad de Química.

3. Lectura del IV Informe de actividades del período lectivo del primero de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, por el C. Rector, Sergio Augusto López Peña.- Antes de dar inicio a la lectura de su IV Informe, el Mtro. Sergio Augusto López Peña, Rector, se dirigió, dando los buenos días y agradecimiento por su

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

presencia en este informe: al H. Consejo Universitario, al C. Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; a la C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta del Municipio de Carmen; al Dr. Fernando Bilbao Marcos, Director General de Relaciones Interinstitucionales; en representación del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; al Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Evaluación y Planeación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria; en Representación del Dr. Rodolfo Tuirán Subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Así mismo destacó la presencia del Mtro. Francisco Ortiz Bentancourt, Secretario de Educación del Estado; del Lic. Luis Augusto García Rosado, Secretario de Turismo, del Estado de Campeche; del Secretario General del SUTUNACAR, Ing. Aureliano Que Alcocer; del Lic. Renato Sales Heredia, Procurador de Justicia del Estado de Campeche; así como del Lic. Jorge Salazar Magaña, Subprocurador de Justicia en el municipio del Carmen; la presencia también de diputados locales y federales; de representantes del sector empresarial, de los exrectores: Mtro. Elisauro López Flores, Luis Alberto Fuentes Mena, Ing. Eduardo del Carmen Reyes Sánchez y; del Rector de la Universidad Tecnológica de Campeche, Ing. Manuel Cordero, además a los docentes, alumnos y personal administrativo de la UNACAR.

Continuando en el uso de la voz, el C. Rector, Sergio Augusto López Peña, informa:

“Estimados miembros del Honorable Consejo Universitario.

En el marco de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen vengo ante este Honorable Consejo Universitario a entregar las evidencias del estado que guarda nuestra institución, en fiel cumplimiento a la fracción XIX del Artículo 33. El informe que hoy presento tiene como base el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, así como los ejes estratégicos que han sido los ejes rectores en este período rectoral y de los cuales voy a hablarles a continuación.

PRIMER EJE. CONSOLIDAR EL MODELO EDUCATIVO.- *Desde la primera reunión de Isla Aguada 2009, acordamos que centraríamos la dinámica universitaria sobre el Modelo Educativo Acalán, pues estamos convencidos que la UNACAR debe ofertar educación superior de clase mundial, porque así es el mercado laboral que le espera a nuestros egresados, y solamente con una educación en similitud de condiciones podremos dar respuesta a esta realidad del mercado mundial en que vivimos.*

La clave para la aplicación del Modelo Educativo radica en la capacitación y aplicación de los docentes, por este motivo aspiramos a la profesionalización del ejercicio de la práctica docente.

El 24 de noviembre de 2011, el H. Consejo Universitario aprobó el Programa de Formación Docente (PFD). Con el que pretendemos desarrollar cuatro competencias básicas en todos nuestros docentes: (1)

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Formación para la docencia con un enfoque por competencias; (2) Desarrollo de habilidades para una formación integral; (3) Formación para la tutoría; (4) Habilitación para la investigación y desarrollo de proyectos. Así, tan solo en este año de un total de 580 profesores, 358 han participado en alguna experiencia de capacitación institucional.

En el mismo tenor, pensamos que la internacionalización estudiantil y de docentes tiene que volverse una constante porque el conocimiento de idiomas y culturas de otros pueblos y naciones el día de hoy es fundamental en la formación profesional; desafortunadamente en México lo cualitativo no se ha desarrollado a la par de lo cuantitativo. Uno de los rezagos de este tipo se presenta en la movilidad Internacional. Por ejemplo, en Reino Unido el conjunto de las universidades desplazan al 52% de sus estudiantes; las de Asia al 41% y las de Europa el 11%. En tanto que en las mexicanas quienes constituimos el Sistema de Educación Superior (SES), apenas alcanzamos el 1% en movilidad institucional, lo que evidencia la gran desventaja competitiva de nuestros egresados frente a los de otros países.

Resueltos a darle atención a esta debilidad, este año creamos la Dirección de Movilidad Estudiantil Internacional, a fin de promover entre nuestros estudiantes de todos los programas educativos, la oportunidad de realizar estancias de estudios, hasta por dos semestres, en alguna Institución de Educación Superior, nacional pero principalmente internacional.

En movilidad nacional durante estos cuatro años de gestión favorecimos el desplazamiento, de 131 estudiantes, a Universidades de todo el País.

En el período 2011-2012 logramos que por primera vez, 36 estudiantes realicen estancias de movilidad en el extranjero. Entre ellos: nueve estudiantes del Programa Educativo de Lengua Inglesa a tomar el curso de certificación de TESL (Enseñanza del Inglés como segunda lengua) en la isla de Victoria en British Columbia, Canadá; seis del programa educativo de Educación Física y Deportes, en la Universidad de Cienfuegos en Cuba; un estudiante de Ingeniería en Computación de la Dependencia Académica en Ciencias de la Información en la Universidad, Rey Juan Carlos, en España. Por el programa TOP BRASIL 2012, dos estudiantes llevaron a cabo una estancia de tres semanas en varias ciudades cariocas estudiando en cursos de portugués y cultura brasileña. Para esta acción contamos con el apoyo del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) y el patrocinio de Santander Univerisia.

En estos días, 17 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería Petroquímica, están realizando una estancia en la Escuela de Energía de San Juan College de Farmington, Nuevo México, USA. Con esta

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

última acción llegamos a 35 estudiantes participando en movilidad internacional.

En educación de tipo medio superior, vamos caminando con pasos muy sólidos hacia nuestro ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), y hemos obtenido los importantes logros como menciono a continuación; en el mes de marzo del 2010 el Comité Académico de la ANUIES dictaminó a la Universidad Autónoma del Carmen como Institución Formadora del Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior y el 1 de marzo del 2011, nos autorizó dar inicio a la instrumentación y operación del Diplomado del Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS), acción con la que la UNACAR da respuesta a la urgente necesidad de capacitación de los profesores de bachillerato, de Ciudad del Carmen y de las localidades de su entorno, públicas y privadas.

En innovación educativa, establecimos las Unidades Académicas Interculturales de las comunidades de Xpujil, Calakmul; Sabancuy, Carmen; Palizada, Palizada y en el propio Cd. del Carmen, sedes en las que ofertamos, en la modalidad de educación a distancia, los programas educativos: Administración de Empresas, Contabilidad y Administración Turística y, en este nuevo ciclo escolar agosto 2012 iniciaremos con la Licenciatura en Tecnologías de la Información. Actualmente tenemos inscritos 115 estudiantes en total de esta modalidad educativa. Este tipo de acciones nos permiten refrendar nuestro compromiso con y para la sociedad, de ofrecer alternativas educativas para los jóvenes que por alguna circunstancia no puede formarse en la modalidad presencial.

Se contó con el apoyo del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) y con el grupo UNACAR-TA pero principalmente con el apoyo y la confianza que siempre tuvo en este proyecto el Sr. Gobernador del Estado, el Licenciado Fernando Ortega Bernés, él lo puso en funcionamiento con un apoyo de \$3,000,000.00 y una aportación por \$ 1,800,000.00 de ingresos propios de la Universidad.

Entre otros beneficios de la modalidad de educación a distancia resalto el haber sido seleccionada la UNACAR como sede del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Habilidades Digitales, a establecerse mediante el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) en convenio con la Fundación ECDL de Irlanda, la cual es la autoridad certificadora del principal programa internacional de certificación de competencias informáticas.

En la UNACAR, el servicio social se ha convertido en una forma de compartir nuestros beneficios a los sectores menos favorecidos de la sociedad, de este modo los estudiantes ejercen esta responsabilidad.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Entre los programas atendidos tenemos el PERAJ: término del hebreo, que significa “Flor”. Este proyecto está dirigido a los alumnos del sexto grado de educación primaria de las escuelas públicas, la tarea consiste en que los prestadores de servicio social, nuestros alumnos, sean tutores, amigos de los niños y los ayuden a mejorar su desempeño educativo y a despertarles el deseo de desarrollar más adelante estudios profesionales. Hasta el día de hoy se atiende a las escuelas de nuestro entorno: República de Honduras y Francisco de la Cabada Vera, del turno vespertino; así como República de Honduras, Francisco de la Cabada Vera, Juan B. Caldera, Niño Artillero y Año de la Patria, del turno matutino. El total este programa ha beneficiado a 125 niños con igual número de prestadores de servicio social.

En la Villa de Isla Aguada, Carmen, 32 prestadores de servicio social otorgan asesorías a un grupo de 60 prestadores de servicios turísticos; se trata de cursos básicos de inglés asesorías en Contabilidad, Mercadotecnia, y Administración. Este programa tiene el apoyo del Gobierno del Estado, y de la Secretaría de Turismo, quienes le otorgan una beca de \$1,000.00 mensuales a cada uno de los estudiantes, durante los seis meses de servicio. ¡Muchas Gracias nuevamente al Gobernador del Estado y a la Secretaría de Turismo por su apoyo!.

Con el deseo de apoyar a los estudiantes y reducir nuestros índices de deserción escolar, hoy además de las becas de exención de colegiatura, las becas de la Fundación Pablo García, de la Fundación José Ortiz Ávila y del programa Oportunidades que se otorgaban en el 2008, contamos con las becas de apoyo económico de ingresos propios que le da la UNACAR a sus estudiantes, estas son: manutención, transporte, deportiva y cultural. Así también las becas de excelencia para aquellos estudiantes que mantienen un promedio mínimo de 95. Ellos tienen un apoyo mensual de \$750.00 pesos, los deportistas de \$500.00 y los de transporte, de \$400.00 Tal como lo ofrecí al inicio de mi gestión, estamos apoyando a 46 estudiantes con vivienda, alojándolos en la Villa Universitaria, todos ellos provienen de comunidades cercanas al municipio del Carmen, entre ellos: Sabancuy, Mamantel y Cristalina, con el único requisito de mantener un promedio de 80.

Por tercer año consecutivo, la Universidad participa en la convocatoria Computadora Amiga conexión solidaria, programa del Gobierno del Estado dirigido a estudiantes de nivel superior y medio superior con promedio mínimo de 90 a 100. Este año fueron beneficiados 177 estudiantes nuestros. Este programa, impacta y beneficia preferentemente a mujeres del Estado. En total 405 estudiantes de la UNACAR se han visto beneficiados con una computadora portátil, esto gracias a la gestión del Gobierno del estado en beneficio de la Educación. ¡Gracias Señor Gobernador por su apoyo a nuestros estudiantes campechanos!.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

La Universidad, a solicitud del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen (SUTUNACAR), cuenta con su guardería, con la cual se beneficia a nuestras compañeras universitarias. En este ciclo iniciamos un nuevo proyecto de estancias infantiles y guardería, la Universidad ofrece ya el servicio de guardería a hijos de los estudiantes del nivel superior, quienes son padres de familia. Los recursos invertidos provienen del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y son por un monto de \$3,720,581.00. Esta labor nos va a permitir retener a los estudiantes con hijos pequeños, principalmente del sexo femenino.

En todo modelo educativo centrado en el aprendizaje como el nuestro, la información se convierte en el insumo básico del conocimiento para generar nuevo conocimiento, por eso la infraestructura bibliotecaria fue de particular interés en este período. En 2008 contábamos con cuatro unidades: la biblioteca universitaria que funge como central; la de la Facultad de Ciencias Educativas y, las del campus II y campus Sabancuy para bachillerato.

Al 2012 hemos podido consolidar nuestro sistema bibliotecario, adicionándole seis bibliotecas especializadas: Ingeniería, Ciencias de la Salud, Química, Derecho, Educación Física y la del Centro de Investigaciones en Ciencias Ambientales. Esto nos da un total de diez bibliotecas para la atención a todos nuestros estudiantes. Lo que representa un 150% más de unidades de información.

En acervos digitales, para el año 2008 la Universidad contaba con tres bases de datos, el día de hoy contamos con 22 bases de datos con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

SEGUNDO EJE. FORTALECER Y CONSOLIDAR LA OFERTA EDUCATIVA

Mi compromiso con la calidad educativa está a toda prueba por los resultados y reconocimientos que la Universidad ha obtenido durante estos últimos cuatro años, en un balance general sumamos 19 programas educativos en el nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a los dos que ya teníamos al iniciar mi gestión rectoral; hoy por hoy con 21 programas educativos obtuvimos el reconocimiento de ellos con el nivel uno de calidad, así como el 100 por ciento de la matrícula estudiando en programas educativos de calidad.

Este esfuerzo puntual de todos los universitarios, profesores-investigadores, administrativos, directivos, egresados, empleadores y la Secretaría General, nos valió para que el año 2009 la UNACAR recibiera,

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

por primera vez en todo lo que va de su historia, el Reconocimiento a la Calidad Educativa que otorga la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las Instituciones de Educación Superior que cuentan con el 75 por ciento o más de su matrícula estudiando en programas educativos de calidad, reconocimiento que refrendamos por segundo año consecutivo en el 2010. En el 2011 superamos ambos reconocimientos porque la Universidad recibió el Premio a la Excelencia Educativa por tener el 100% por ciento de sus programas educativos de calidad y el 100 por ciento de la matrícula estudiando en estos.

En el año 2008 la UNACAR ocupaba el número 44 a nivel nacional, entre las Instituciones Educativas de Educación Superior, actualmente estamos entre los diez primeros lugares entre las que también se encuentra nuestra hermana la Universidad autónoma de Campeche.

En esta ocasión adjunto al reconocimiento recibido por la Secretaría de Educación Pública en la Cd. de México, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), nos distinguieron con otro reconocimiento por contar con el 100 por ciento de los programas educativos en el nivel uno de los CIEES, fue el propio Dr. Javier de la Garza Aguilar, Coordinador de los CIEES, quien vino a entregárnoslo en la UNACAR; sus palabras de reconocimiento resaltaron la rapidez de respuesta para establecer las condiciones para la evaluación de nuestros programas educativos.

Los logros académicos en programas educativos en el nivel uno de los CIEES, la matrícula estudiando en programas de calidad, los avances cualitativos de los cuerpos académicos, los profesores calificados a partir de los estándares del PROMEP, nuestro programa de maestría reconocido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), la certificación de procesos educativos fueron entre otros; valores que nos permitieron cumplir con los indicadores de calidad que el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) ha establecido para su ingreso al mismo. El Consorcio de Universidades Mexicanas CUMex constituye una alianza sólida en las instituciones de educación superior del país y hemos establecido como parte de nuestro compromiso la calidad la pertinencia y la competitividad de nuestro servicio educativo.

De este modo, el 31 agosto de 2011 fuimos la institución número 24 de las 25 Instituciones de Educación Superior del país que lo constituyen.

La acreditación de un programa educativo de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, en el sentido de que cumple con determinados criterios y parámetros de calidad, significa también que el programa tiene pertinencia social, a la fecha se han evaluado nueve programas educativos y recibido su acreditación 8, lo que representa un 40% del total, cuando en el año 2008 solo se tenían dos, el equivalente al 10%.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Uno de los compromisos más importante que las universidades tenemos con la sociedad es la de formar el capital humano. Atendimos este ciclo que cubre el informe una matrícula de 6,802 estudiantes: 2,099 en el nivel medio superior; 43 en Profesional asociado, 4,350 en la modalidad presencial de licenciatura, 115 en la modalidad a distancia de licenciatura, 19 en especialidad, 166 de maestría y 10 en doctorado.

TERCER EJE. IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS.

El fortalecimiento de los Cuerpos Académicos (CA's) ha sido una prioridad de la Universidad Autónoma del Carmen, sobre todo, porque están compuestos por Profesores-Investigadores, quienes constituyen el principal eslabón para el desarrollo del conocimiento y la formación de recursos humanos en todos los niveles.

Hoy el 23% de los Cuerpos Académicos pasaron al estatus de EN CONSOLIDACIÓN y también el 31% obtuvieron el estatus de CONSOLIDADO. Actualmente sólo el 46% de los Cuerpos Académicos se ubica en el estatus de EN FORMACIÓN.

En los últimos años el PERFIL DESEABLE de los profesores de tiempo completo se ha convertido en un factor para medir la calidad de las Universidades Públicas Mexicanas y también en uno de los parámetros de mayor impacto del desempeño académico porque evalúa las cuatro funciones del trabajo académico. Es el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es la instancia que se encarga de las evaluaciones respectivas a nivel nacional. Nuestros profesores-investigadores en este sentido, han realizado esfuerzos necesarios para evaluarse en las diversas convocatorias del PROMEP y hasta esta fecha, el 54% del total de nuestra planta académica ha logrado la distinción del PERFIL PROMEP, (124 de un total de 235 profesores registrados en la base FPI), por encima de la media nacional que es de 47. Una felicitación sincera a todos los profesores que cuentan con este reconocimiento nacional de Perfil PROMEP.

Hemos sido consistentes con nuestra política de apoyar a los Profesores-Investigadores tal como nos comprometimos al inicio de esta administración otorgándoles los recursos que les permitan fortalecer la productividad y la divulgación. Hoy estamos apoyando a 11 profesores, para estudios de doctorado con recursos propios por un monto de \$605,209.62. En el ámbito nacional se ha apoyado la asistencia de profesores a congresos y foros en diferentes disciplinas y a diferentes lugares nacionales e internacionales.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

A la fecha la UNACAR cuenta con una planta docente total de 580 profesores, distribuidos en: 302 profesores de tiempo completo (PTC), 230 profesores por hora (HSM), 23 instructores y 25 técnicos. Nuestra capacidad académica se constituye por 69 profesores con estudios de doctorado; siete candidatos de doctorado; 44 estudiando el doctorado, 160 profesores con estudios de maestría, 50 candidatos de maestría, 13 estudiando alguna maestría, 26 tienen especialidad, 175 con estudios de licenciatura y 36 pasantes de licenciatura. De 2008 hasta 2012 se observa una variación de 475 a 580 profesores.

CUARTO EJE. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO.

La Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento es una de las funciones a las que la Universidad ha dedicado enormes esfuerzos. Nuestros profesores investigadores actualmente participan en 114 proyectos, 25 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con un monto por \$ 41,104,116.13; cinco del PROMEP, por \$ 37,587,839.13; y en 84 proyectos que la UNACAR financia con recursos propios, por 3,516,277.00; en estos proyectos trabajan 80 profesores y la aplicación es del orden de \$ 3,516,217.00.

Respondiendo a la vinculación de la docencia con la investigación, apoyamos a los estudiantes de licenciatura que trabajan o apoyan en los proyectos de investigación de sus profesores-investigadores, para que asistan a los Veranos de Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias y el Verano de la Investigación de la Península de Yucatán “Jaguar”, que promociona la Universidad Autónoma de Yucatán.

Otro impulso que es merecedor de atención, es el apoyo que mi gestión ha otorgado para la creación y funcionamiento del Centro de Investigaciones en Ciencias Ambientales (CICA). Para complementar la infraestructura de dicho centro se participó en una convocatoria del FORDECYT, donde gracias a la persistencia y buena labor de nuestros profesores-Investigadores del área, se logró obtener en el año del 2010 financiamiento por \$ 13,901,756.00 para dicho fin. ¡Muchas felicidades a la Mtra. Emma Guevara y a su equipo de trabajo de la Facultad de Ciencias Naturales!.

La internacionalización de la educación superior es un reto para todas las instituciones, desde 1995 la UNACAR cuenta con una maestría de doble titulación, me refiero a la Maestría en Negocios para Ejecutivos (EMBA), que trabajamos con profesores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Tulane del estado de Louisiana, USA, con la cual tenemos convenido que se les reconozca y validen los cursos que tomen en la UNACAR nuestros egresados,

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

previa matriculación en Tulane, y posteriormente tomar algunos cursos adicionales en esta Universidad Norteamericana. Precisamente el 4 de junio del presente acudí al estado de Louisiana para renegociar con éxito las nuevas reglas de juego que vamos a impulsar en las nuevas generaciones de esta maestría. Agradezco la presencia de mis compañeros de la primera generación de la Maestría de EMBA, por acompañarme el día de hoy.

QUINTO EJE. CONSOLIDAR LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS

En la Universidad Autónoma del Carmen hemos asumido la responsabilidad de tener una mayor vinculación con la sociedad, fortaleciendo nuestras acciones de extensión y difusión, compartiendo a la comunidad los beneficios derivados de nuestra producción científica, tecnológica, de innovación, cultural y de la recreación de las humanidades.

Para desarrollar el Programa institucional de Extensión de la Cultura, la UNACAR promueve acciones de producción, difusión de la cultura, y de divulgación del quehacer cultural y deportivo. Para su operación promueve cuatro grandes rubros de acciones, por medio del Programa permanente de Arte y Humanidades, el Programa de Ciencia y Tecnología, el de Fortalecimiento de la identidad y el de Formación de nuevos públicos.

Durante el período julio 2011-mayo 2012 realizamos un total de 202 actividades entre presentaciones musicales, teatrales, dancísticas, pictóricas, de fomento a la lectura, con la asistencia de 32,290 personas.

El XVIII Encuentro Universitario de Ciencia, Arte y Tecnología, contó con una asistencia de 1,100 personas, en las 19 actividades realizadas.

Igual destaco que la Universidad ganó el proyecto Apropriación social de la ciencia, desde el Sur, que se trata de exposiciones itinerantes con el proyecto Laboratorio Infantil de la Ciencia, convocatoria auspiciada por CONACyT, de este modo visitamos los seis estados del Sur- Sureste: Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Veracruz, Yucatán y Tabasco.

En las presentaciones de los grupos de repertorio tuvimos una asistencia total de 7,500 personas y con el escenario móvil realizamos 10 presentaciones reuniendo a cerca de 2 mil personas, de las colonias populares de Ciudad del Carmen y de comunidades cercanas al Carmen.

En materia de fomento editorial, este año alcanzamos una producción de 10,000 ejemplares entre estos, nuestras revistas: Gaceta, Acalán y Tecnociencia; igual publicamos las obras: Transformaciones Sociales,

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Económicas y Ambientales en el Sureste de México; Radiación Materia y Materiales (Desarrollo de ciencia y tecnología desde la Perla del Golfo), Herramientas del Idioma (El éxito en la palabra escrita); Modelo Educativo Acalán y, Marginación, violencia y salud: algunos aspectos objetivos y subjetivos.

Hoy estamos llevando a cabo por primera vez en camden, la Feria Nacional del Libro (FENADEL), con la presencia de más de 60 casas editoriales y con el apoyo principalmente de CONACULTA y del Gobierno del Estado. Saludo muy afectuosamente y agradezco su apoyo a la Mtra. Soledad Mejía, Representante de CONACULTA, al Lic. Luis Augusto García Rosado, Secretario de Turismo del Estado de Campeche, así como al Sr. Gobernador por todo su apoyo; a las empresas patrocinadoras y a las editoriales presentes.

Durante este año promovimos congresos y foros locales, un ejemplo es el Primer Congreso Internacional de Investigación y Ciencias Educativas, y Segundo Congreso Regional de Didáctica de las Ciencias. Recibimos 112 aportaciones de profesores investigadores y estudiantes de México y el extranjero, y se tuvo una asistencia de 288 participantes.

En apoyo a la microempresa, la UNACAR cuenta con el Centro de Innovación y Liderazgo que se encuentra Certificado en el modelo Small Business Development Center (SBDC); ante la Asociación Mexicana de Normalización y Acreditación y por la Asociación Mexicana de Centros de Desarrollo de la Pequeña Empresa.

A través de la Secretaría de Economía en 2008 se obtuvo un apoyo económico de \$980,297.00 que beneficiaron a 50 empresas de nueva creación. En este año 2012 obtuvimos nuevamente de esta Secretaría \$1'828,072.80 que beneficiaran a 60 nuevos microempresarios, dándoles capacitación y asesoría en la elaboración de Plan de Negocios y este fondo es del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM 2012). ¡Muchas felicidades a esos microempresarios y al Centro de Innovación y Liderazgo de la UNACAR!.

“En el marco del V Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables la UNACAR recibió el “Distintivo ESR 2012”, Esta es la mayor distinción que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), a las empresas que buscan mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, y que a través de ellos demuestran el compromiso constante con la gestión de responsabilidad social, practicando en el mejoramiento de calidad de vida de nuestras empresas, y cuidando a su vez el medio ambiente así como la vinculación de la empresa con nuestra comunidad y el impulso a nuestras actividades culturales y deportivas”.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

SEXTO EJE. MANTENER UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ACORDE AL QUEHACER ACADÉMICO.

Durante este período rectoral pusimos mucho énfasis en el acondicionamiento de los espacios académicos conforme tres requerimientos fundamentales: a) el Modelo Educativo Acalán, b) el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la matrícula escolar y c) dar respuesta a las demandas de la sociedad en la que vivimos.

Con apoyo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se concluyó la construcción del edificio de la DACSA en el campus III, por un monto de \$ 9'094,250.00.

Hoy estamos con la construcción del edificio de Ingeniería Petrolera, esto con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), iniciamos en agosto del 2011, este edificio va a contar con laboratorios, cubículos y salones para los estudiantes de Ingeniería Petrolera. En su primera etapa realizamos una inversión de \$9'843,654.81.

Inauguración De Obras en La Escuela Preparatoria “Manuel Jesús García Pinto” Campus Sabancuy. El 23 de agosto de 2011, en gira de trabajo por el Municipio de Carmen, el Gobernador del Estado Fernando Ortega Bernés, visitó nuestras instalaciones de la Preparatoria Manuel Jesús García Pinto, del campus Sabancuy e inauguró importantes obras.

El edificio “E” en su planta baja aloja cuatro laboratorios y cuatro aulas con una inversión de \$5,350,013.83 que provienen del Fondo Concursable para Apoyo a Bachilleratos Universitarios.

También en este mismo campus Sabancuy, construimos el segundo nivel del edificio “E”, dotándolo de salas de trabajo, cubículos y sanitarios por un monto de inversión de \$1'997,171.17.

De igual modo, pusimos en operación las instalaciones del Centro de Desarrollo Estudiantil en el que invertimos 6 millones 607 mil 733 pesos, provenientes del Fondo Concursable para Apoyo a Bachilleratos Universitarios. Dicho edificio cuenta con cafetería, sala de trabajo; en tanto que en la parte superior se instaló una sala de cómputo con 24 computadoras, sala de usos múltiples para 100 personas, biblioteca y sala de estar, modernas instalaciones que benefician a estudiantes, profesores y padres de familia de esta escuela. Se construyó también la primera etapa de la Unidad Deportiva de esta escuela con una inversión de \$2 millones 800 mil pesos.

Aprovecho este espacio para agradecer nuevamente al C. Gobernador del Estado, el Lic. Fernando E. Ortega Bernés, por todo su apoyo que le otorga a los estudiantes de la **Preparatoria Manuel J. García Pinto de Sabancuy**; así también a la Alcaldesa de Carmen, Araceli Escalante Jasso y a todas las autoridades estatales y municipales por sus gestiones a favor de nuestra Universidad.

En el Campus Principal hicimos el segundo nivel del edificio de la facultad de Ciencias Económico Administrativas. Con ingresos propios y con un monto de \$1'700,742.19.

Así también, en el Campus II se hizo el segundo nivel de los edificios E y H con el apoyo del Fondo de Aportaciones Múltiples, el Fondo Concursable para Apoyo a Bachilleratos Universitarios del Gobierno Federal y recursos propios.

En el Centro De Investigación De Ciencias Ambientales "CICA", también concluimos el módulo del Centro de Investigaciones de Ciencias Ambientales (CICA), en el Jardín Botánico de la Universidad, el cual consta de aulas, laboratorios, centro de información y cubículo. Todo ello con una inversión inicial de \$8'365,068.00, de los cuales \$4'573,568.00 provienen del FORDECYT y \$3'791,500.00 son recursos propios de la UNACAR.

En la facultad de ingeniería, en el edificio Ing. Ricardo Monges López, ingresos propios equipamos los siguientes laboratorios: Mecánica de Suelos, Hidráulica, Metalurgia, Laboratorio de Física y Laboratorio de Química en general, con una inversión, cercana a los \$7,000,000.00.

La Estación Biológica de San José del Este, ubicada al margen del Río San José Marente, jurisdicción del municipio de Carmen, estado de Campeche; se trata de un área de 552 hectáreas cuya vocación es preservar, mantener y estudiar la flora y fauna nativa, propia de la región de la Laguna de Términos. El 12 de octubre de 2011, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) incorporó este espacio ecológico al Sistema de Unidades para el Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. Entre las primeras acciones que hicimos fue construir una unidad para alojar a los trabajadores que vigilan dicho predio y un andador de acceso del embarcadero a la casa.

Remodelación y Ampliación del Estadio Resurgimiento, con el propósito de atender la demanda social tan señalada por el pueblo de Carmen y ante la oportunidad de establecer en la UNACAR una plaza de beisbol de Liga Mexicana, nos comprometimos a ampliar y remodelar el Estadio Resurgimiento, el cual es ahora la casa del equipo de beisbol profesional Delfines del Carmen y Delfines de la UNACAR. Cabe destacar que el inmueble data del año 1967, por lo que a sus 45 años era necesario darle

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

mantenimiento y remodelarlo, lo hecho forma parte de esta necesidad y con el apoyo económico y moral principalmente del Sr. Gobernador del Estado, que le trajo a Carmen y a la afición Carmelita el Beisbol de la liga mexicana. ¡Nuevamente muchas gracias Señor Gobernador!.

Se inauguró sala de simulación de juicio oral de la Facultad de Derecho junto con la sala de Prácticas Jurídicas Forense, con una inversión de \$174,000.00. Estas salas cuentan con equipo audiovisual con tecnología de punta al igual que cualquier sala del Tribunal del País, así mismo se le está equipando con el material necesario y de mejor calidad para que los estudiantes cuenten con espacios dignos para sus prácticas.

El Centro de Vinculación Universitaria con ingresos propios hemos construido y puesto al servicio del Sector Empresarial este nuevo edificio del centro de Vinculación Universitaria con el objetivo de fortalecer el binomio Universidad-Empresa, con una inversión superior a los \$160,000,000.00.

Infraestructura Informática. La modernización de la infraestructura de la Red de Comunicación es fundamental por ello resalto que se contrató una nueva infraestructura de red, voz y datos LAN de Arquitectura Enterprise, lo cual permitirá aumentar hasta 10 veces la velocidad de acceso a la información a través del backbone de fibra óptica, pasando de 1Gbps a 10 Gbps.

Fortalecer y rediseñar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIA) con base en las necesidades actuales de la institución, fue uno de mis objetivos centrales a alcanzar durante estos cuatro años. Sabía que el sistema nos facilitaría el desarrollo de todas las actividades administrativas y, por ende, que atenderíamos mejor lo académico. En tanto que hacia el exterior podríamos mejorar nuestros procesos de rendición de cuentas y de transparencia.

Por ello trabajamos en su mejora, a la fecha esta infraestructura consta de los módulos siguientes en el SIIA: a) Sistema Financiero, b) Sistema de Administración Escolar, c) Sistemas de Recursos Humanos, y d) Sistema de la Gestión Académica.

SÉPTIMO EJE: ASEGURAR UNA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.

Con el propósito de fortalecer el Gobierno Universitario pusimos en marcha nuestras reuniones anuales.

La transparencia de la gestión de nuestros recursos financieros a diferencia del pasado la garantizamos ahora por medio de la Contraloría General de la UNACAR.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Debido a esto hemos fomentado en la Universidad la cultura de la rendición de cuentas al dictaminar nuestros estados financieros por despachos de auditores externos; en el 2011 fue Corporativo Integral de Asesores S.C.

Gestión de la Calidad. Por las necesidades ya expuestas y los procesos que debemos seguir para atenderlos, en la UNACAR elaboramos un “mapa de procesos institucionales”; se trata de veintiún procesos académicos-administrativos, que constituyen nuestro Sistema de Gestión de la Calidad. Quiero decirles que doce procesos ya están certificados bajo la norma ISO9011:2008. ¡Felicidades al personal Administrativo y al personal de Gestión de la Calidad!.

Manejo eficiente de los recursos. En este ejercicio 2012, la UNACAR tiene un presupuesto a ejercer, de \$338,847.00 en relación al ejercicio 2008. Su presupuesto fue de \$254 millones de pesos lo que representa un incremento de \$84 millones de pesos, es decir, un 34% de incremento. Deseo destacar siempre el apoyo que hemos tenido del Gobierno del Estado para la adquisición de un autobús por tres millones de pesos; así como la aportación de \$800 mil pesos que cada año nos otorga el Gobierno del Estado para el pago de la póliza del seguro de vida de los trabajadores. ¡Muchas gracias nuevamente Señor Gobernador por su apoyo!.

PALABRAS FINALES

Comunidad Universitaria y Carmelita, he dado visos de este informe del trabajo y las estadísticas, un recuento de las acciones más importantes y los resultados positivos. En los últimos cuatro años hemos transitado del orgullo a la excelencia, dejamos atrás inercias y avanzamos decididamente hacia la meta de ser una Universidad líder en la región sur-sureste. Jamás, una utopía, será soñar con los ojos puestos en el futuro, sobre todo cuando se tiene decisión y perseverancia. Los resultados de hoy nos dan esa razón.

Al asumir esta Rectoría hace cuatro años, me comprometí a trabajar de tiempo completo con todos y para todos los universitarios de la UNACAR. Finalizamos una etapa que ha sido fértil para nuestros sueños al ubicar a nuestra institución mater entre las diez mejores del país. Un sitio honroso, prestigiado, digno de una Universidad joven y de provincia que vive y trabaja para forjar mentes libres y hombres libres, jóvenes con brillante porvenir, competitivos porque están siendo formados en programas educativos de calidad.

Campeche es un Estado de jóvenes y de oportunidades y nuestros egresados trabajan en las empresas del ramo que ellos han elegido.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Orgullosamente Campechanos, orgullosamente Carmelitas, aportan entusiasmo y talento, transformando la vida económica y social de la entidad y el país, llevando como bandera académica el emblema de la Universidad Autónoma del Carmen.

En el presente informe he dado cuenta del trabajo colegiado, decidido, perseverante y tenaz que nos ha ocupado los últimos cuatro años. Un trabajo profundamente comprometido con la calidad académica, con la innovación, con la universalidad de la enseñanza, mediante la internacionalización de la institución y los estudiantes.

A estos estadios del conocimiento nos ha llevado el programa internacional que he dado en esta administración en beneficio de estudiantes y profesores. Satisfecho de los productos que hemos obtenido, hoy quiero reconocer en cada uno de los coordinadores de las dependencias académicas, directores de escuela, facultades, coordinadores, responsables de las academias, profesores investigadores, administrativos, universitarios de mantenimiento, servicios generales y a intendentes, que han prestado y prestan sus servicios en la UNACAR, el gran sentido de responsabilidad y compromiso con que se han conducido para colocar, con sus esfuerzos, a la Universidad en el lugar de excelencia que hoy nos distingue.

Agradezco la oportunidad que me han dado de encabezar esta jornada de transformación, en verdad que ha sido una experiencia de trabajo colegiado enriquecedor intenso y quiero de justicia admitir que disciplina, trabajo y responsabilidad la califican.

Gracias al Honorable Consejo Universitario por avalar un proyecto innovador de trabajo en equipo que redunda hoy en resultados halagadores. Gracias al Patronato Universitario por caminar de la mano en la búsqueda de propuestas y respuestas a las necesidades de nuestra Universidad.

Gracias a los profesores investigadores porque al aportar sus conocimientos actualizados día con día, están sembrando la ciencia y la cultura en mentes ansiosas de saberes.

Gracias al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen, el SUTUNACAR, por su comprensión y su solidaridad.

Gracias a mi esposa, a Julia por acompañarme en esta etapa de mi vida como Rector, asumiendo la responsabilidad de encabezar el comité de damas voluntarias de la UNACAR en calidad de honoraria. Gracias a mis hijas: Iliana, Mónica y Carla; a mis hijos políticos y a mis nietos.

*Gracias también a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales por esta admirable conjunción de esfuerzos al compartir nuestros objetivos y metas, en especial al Sr. Gobernador Fernando Ortega Bernés por esta motivación con que nos ha contagiado, al visitar en repetidas ocasiones nuestros campus, conviviendo con nuestros profesores y estudiantes en un clima de honorabilidad y respeto; lo que nos da impulso para seguir trabajando ¡ por la Grandeza de México!.
Teníamos en la vocación de servicio un motor e hicimos de la convicción el combustible para llegar a la meta, medir el entusiasmo es imposible pero la meta de evaluar nuestros programas educativos en el nivel uno de los CIEES en un tiempo record, en menos de dos años, hace entrever el compromiso y empeño que puso cada uno de los actores que intervinieron en este proceso de certificación.*

Nuestra casa Universitaria sigue abierta al tiempo, a las ideologías más plural y más ciertas por el cosmopolitismo que le es propio.

La educación es un proceso perfectible pero inacabado, infinito. Los deslumbramientos de la ciencia y la tecnología no cesan y las universidades hacen acopio de esos conocimientos para su divulgación a la generación venidera.

La nuestra es una Universidad en Marcha. Así nos concebimos frente al gran horizonte de la ciencia y en los linderos de una verdadera globalización que exige más compromiso y mayor dedicación a la enseñanza y al aprendizaje.

La Universidad Autónoma del Carmen ha escrito ya páginas de grandeza, gracias a quienes en su momento tuvieron la responsabilidad de nuestra máxima casa de estudios, los Señores Ex Rectores, quienes en su momento con los recursos que contaban pusieron los cimientos para lo que hoy es la Universidad Autónoma del Carmen. ¡Les doy las gracias!.

Los universitarios de Carmen tenemos renovado espíritu de equidad y de justicia; tenemos la voluntad y la vocación, tenemos el humanismo y la perseverancia; trabajamos por la educación, la divulgación de la ciencia, la cultura y la tecnología; damos valor agregado a la fuerza laboral de los sectores productivos al egresar de nuestras aulas profesionales calificados para un mejor rendimiento empresarial; con pertinencia y responsabilidad, en unidad con nuestras autoridades e instituciones, continuaremos afianzando energías, talentos y voluntades para abonar nuevos y novedosos productos humanos, intelectuales y culturales, y en conjunto lograr el lema de nuestra Universidad: “Por la Grandeza de México”. ¡Muchas Gracias!.

Habiendo concluido su informe el C. Rector, Sergio Augusto López Peña, hace su intervención el Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Director General de Relaciones Interinstitucionales, en representación del Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Dr. Rafael López Castañares.

4. Intervención del Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Director General de Relaciones Interinstitucionales, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en representación del Dr. en Quím. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.- En su intervención el Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Director General de Relaciones Interinstitucionales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), expuso lo siguiente:

“Muy buenos días tengan todos ustedes, es para mí un honor estar en este IV Informe de nuestro amigo el Sr. Rector, Sergio Augusto López Peña, gracias por esta invitación. Con el saludo del Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, agradecemos y reconocemos al Sr. Gobernador del Estado de Campeche, Fernando Ortega Bernés. Su apoyo se ha notado en esta Universidad de manera muy significativa.

Seguramente hay poca información respecto a la dimensión en el avance de la Universidad Autónoma del Carmen, el cual estaré presentando en mi informe ante la Secretaría General de la ANUIES.

Saludo con aprecio a la señora Escalante Jasso, Presidenta del Carmen, ¡mucho gusto!; de igual manera al ingeniero y amigo Alfonso Hernández Téllez, en representación del Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez; a todos los miembros del H. Consejo Universitario, al Patronato Universitario; estudiantes y profesores de esta casa de estudios; a los estimados secretarios y exrectores que están aquí presentes, y a toda la comunidad carmelita, los saludo con mucho aprecio y honor de estar aquí con ustedes.

...la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Es una institución que tiene más de sesenta y dos años, y tiene afiliadas a 165 universidades del País de las más de 2 mil universidades existentes en el territorio nacional, esto lo refiero para ver la dimensión de lo que significa que esta Universidad esté afiliada a una de las instituciones más reconocida a nivel nacional e internacional, la cual ha sido promotora de muchos temas, entre ellos la evaluación.

Señalo que en este país nos ha costado mucho trabajo evaluar y ver la calidad de los programas educativos, justamente la ANUIES en los

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

últimos años ha promovido y ha logrado establecer que existan dos organismos evaluadores en términos de la educación superior, uno de ellos son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organización que ha evaluado a esta Universidad y le ha otorgado el reconocimiento de calidad al 100% de sus programas.

También la ANUIES promovió a los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismos que también evalúa los programas educativos de las universidades, en los que también la Universidad Autónoma del Carmen participó y continúa participando con la evaluación de sus programas.

Otro organismo muy importante a nivel nacional es el CONACyT, en el cual participan más de veinte investigadores de la UNACAR reconocidos por su calidad en el SNI.

Además, dentro de la propia Secretaría de Educación Pública ha sido reconocida la UNACAR por la calidad en la dimensión de muchos de sus proyectos:

Por ser una universidad pertinente que tiene muy pocos alumnos que quedan fuera de ingresar a la educación superior si comparamos la gran cantidad de cientos de miles de alumnos que quedan fuera por en la UNAM, en el Politécnico, o en estados pequeños como es el caso de Morelos con un no ingreso de más de seis mil alumnos cada año.

Desde luego, por la pertinencia y vigencia de sus programas educativos, entre estos: Nutrición, uno de los problemas más visibles en el país; otro es el de Ciencias ambientales, haciendo frente a uno de los temas universales que tiene que ver con el tema ambiental con buen posicionamiento a nivel nacional y además, tiene el Programa de Ingeniería Petrolera con pertinencia a nivel local.

Eso es congruencia dentro de un estado que tiene vocación para desarrollar los programas que le dan identidad a esta Universidad. Por eso quiero decirles que estos siete ejes estratégicos que tuvo a bien definir el Rector para poder desarrollar la Universidad han sido verdaderamente pertinentes: logró cobertura, tiene calidad, ubicándose en la mayoría de sus indicadores entre las diez mejores universidades a nivel nacional, lo que es muy significativo.

Por ello considero siempre importante que se pueda difundir la información para que los de casa sepamos qué es lo que tenemos y lo podamos apreciar en la medida de su propio valor. ¡Muchas gracias, en hora buena señor Rector y también todos ustedes!".

Habiendo concluido la intervención del Representante de la ANUIES, el C. Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, dirige su mensaje al auditorio.

5. Intervención del C. Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.- En su intervención el Lic. Fernando Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche dijo:

“Muy buenos días, distinguida concurrencia, respetados y apreciados universitarios integrantes de la comunidad de esta Universidad Autónoma del Carmen. Saludo con respeto y afecto a su Rector, el Mtro. Sergio Augusto López Peña, al Presidente del Patronato de la Universidad, Lic. Luis Augusto García Santinelli, al Sr. Secretario de la Universidad, a los integrantes del H. Consejo Universitario, con mucho reconocimiento y aprecio al apoyo que se le ha brindado a la Universidad Autónoma del Carmen, saludo al Dr. Alfonso Hernández Téllez en su calidad de Representante del Subsecretario de Educación de la SEP, igualmente con mucho afecto y reconocimiento por el respaldo que ha prestado a nuestras dos máximas casas de estudio: a la Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad Autónoma de Campeche, saludo al Dr. Fernando Bilbao, Representante de la ANUIES, institución mexicana de enorme prestigio y que agrupa a las principales casas de estudio de este país, saludo también y con mucho respeto a los señores exrectores de la Universidad Autónoma del Carmen, aquí presentes, a quienes me da gusto reconocerlos la calidad de las gestiones durante el tiempo que les ha tocado dirigir los destinos de esta Casa de Estudios tan importante para el progreso y el futuro de Carmen y Campeche.

Este día, también saludo al señor Secretario de Educación, a todos los amigos y amigas que nos acompañan, y me complace mucho con el permiso del Honorable Consejo Universitario, reconocer el esfuerzo que se ha desarrollado en esta Máxima Casa de estudios, aquí donde con empeño, con entrega, voluntad y visión, la Comunidad Universitaria, el Rector, el Consejo Universitario, sus profesores y estudiantes, han tenido plena conciencia de la importancia de hacer progresar a la Universidad, así como de la importancia que tiene para Carmen el lograr que su Universidad siempre brille a favor de las transformaciones de Carmen.

Por eso desde los inicios de nuestras gestiones, nuestra Alcaldesa, Aracely Escalante Jasso, a quien saludo y reconozco también su empeño por apoyar a la Universidad, hemos hecho equipo en ese compromiso con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, para sumar empeños y voluntades que nos permitan verdaderamente, acrecentar el horizonte de futuro promisorio que la Universidad tiene. Valoro y reconozco el esfuerzo de estos últimos cuatro años, donde sin

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

duda alguna se han dado avances que consolidan las expectativas de progreso de la Universidad.

Me da mucho gusto que todos tengamos conciencia en un momento tan importante como el que vive México, que debemos todos de propugnar porque todas las instituciones se fortalezcan y no se debiliten.

Realmente parte importante de las expectativas de transformación, cambio, arraigo y la esperanza que tanto necesitamos los mexicanos, se inspira y debe inspirarse en el respeto a todas nuestras instituciones. México será cada vez más fuerte y tendrá sin duda alguna, por delante un horizonte promisorio de cambios y transformaciones; pero para ello los mexicanos, campechanos y carmelitas, tenemos el enorme desafío de ser corresponsables y desde cada posición: sector público, privado, organizaciones civiles, todos tenemos mucho que aportar para que nuestras instituciones se fortalezcan. Estas instituciones importantes y trascendentes forman parte de nuestros activos, han sido creadas con el esfuerzo del propio pueblo. Detrás del empeño por hacer nacer a la Universidad Autónoma del Carmen, hace cuarenta y cinco años hubo una robusta voluntad política, la de José Ortiz Ávila, a quien hoy evoco y reconozco como el promotor político del nacimiento de la UNACAR y a cuarenta y cinco años de haberse concretado esa voluntad, hoy tenemos una Universidad de la que podemos sentirnos orgullosos.

Muchos años antes de tener el Honor de ser Gobernador de Campeche, manifesté abierta y públicamente mi aspiración de que nuestras dos universidades avancen en el esfuerzo de cofraternizarse en el deseo de que la UNACAR abrace a todo Campeche, que se sienta desde Becal hasta Atasta, desde Xpujil hasta palizada y lo mismo continúe haciendo la Universidad Autónoma de Campeche, abrazar al estado porque son dos instituciones pilares del futuro de Campeche y lo han sido desde el pasado inmediato, lo son hoy en el presente; pero juntos tenemos que trabajar por su fortalecimiento. En ese sentido, hoy ratifico toda mi voluntad y compromiso del Gobierno de Campeche por hacer crecer y progresar a la Universidad Autónoma del Carmen desde el marco de nuestras responsabilidades, porque confío y tengo fe en ella y porque estoy absolutamente convencido que es una de las instituciones que más tenemos que cuidar y fortalecer. ¡En horabuena muchísimas felicidades!”.

Una vez concluido el mensaje del Gobernador, el Secretario General de la Universidad, Mtro. Andrés E. Salazar Dzib procede a solicitar al C. Sergio Augusto López Peña, Presidente del H. Consejo Universitario, tenga a bien clausurar la presente sesión.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

6. Clausura de la Sesión Extraordinaria y Solemne por el Presidente del Honorable Consejo Universitario, el C. Sergio Augusto López Peña, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA, RECTOR Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DA POR CLAUSURADA, LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MIÉRCOLES CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

DOY FE MTRO. ANDRÉS EDGARDO SALAZAR DZIB, SECRETARIO GENERAL.-----

Se emite la versión pública del acta No. 09/2012, de la Sesión Especial del Honorable Consejo Universitario, correspondiente al mes de julio de 2012, celebrada el día 04 de julio del mismo año:

1. Pase de lista.
2. Explicación del motivo de la sesión y otorgamiento del mando a la Directora de mayor edad, con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Elección del Rector para el período que comprende del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio del año 2016.
5. Otorgamiento de facultades al Rector.
- 6.- Designación de la Comisión para comunicar al Rector Electo el resultado de la votación y citación para la sesión especial y solemne para la toma de posesión de Rector Electo.
7. Nombramiento del Delegado Especial para protocolizar el acta de Consejo Universitario.
8. Clausura de la Sesión especial.

1. Pase de lista.- Para dar apertura a la presente sesión el C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, procede a efectuar el pase de lista correspondiente, a fin de verificar la existencia de quórum legal para su celebración, iniciando con el C. Sergio Augusto López Peña, Rector, presente; C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, presente; C. Luis Augusto García Santinelli, Presidente del Patronato Universitario, presente; C. Fernando Millán Castillo, Secretario del Patronato Universitario, presente; C. Alfonso Díaz Molina, Director de la Escuela Preparatoria “Manuel J. García Pinto”, presente; C. Catalina Massa Casanova, Directora de la Escuela Preparatoria Campus II, presente; C. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, presente; C. Miguel Jesús Medina Escalante, Director de la Facultad de Derecho, presente; C. José Antonio Ruz Hernández, Director de la Facultad de Ingeniería,

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

presente; C. Atl Víctor Córdova Quiroz, Director de la Facultad de Química, presente; C. Cecilia Margarita Calvo Contreras, Directora de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas, presente; C. María de los Ángeles Buenabad Arias, Coordinadora de la Dependencia Académica Ciencias de la Información, presente; C. Amada Eulogio Vargas, Directora de la Facultad de Ciencias Educativas, presente; C. María del Rocío Barreto Castro, Directora de la Facultad de Ciencias Pesqueras, presente; C. Jesús Cauich Madero, Representante de los Trabajadores ante el H. Consejo Universitario, presente; C. María Candelaria Figueroa Guzmán, Representante de los Consejos Técnicos ante el H. Consejo Universitario, presente; C. Jocelyn Esquivel Fuentes, Representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario, presente; C. Nancy Verónica Sánchez Sulú, Representante de los Profesores ante el H. Consejo Universitario, presente.

Una vez concluido el pase de lista, el Mtro. Andrés E. Salazar Dzib, Secretario del Consejo Universitario, informa al Presidente del Consejo que son dieciocho los concejales presentes, de dieciocho con voz y voto; es decir, existe el quórum legal que para la celebración de la presente sesión, como lo establece el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen.

2. Explicación del motivo de la sesión y otorgamiento del mando a la Directora de mayor edad, con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.- A continuación el Mtro. Sergio Augusto López Peña, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, procede a informar que conforme lo establece la Legislación Universitaria, el período para el que fue electo Rector vence el próximo día 15 de junio de 2008, por tal motivo remitió a los concejales la convocatoria para celebración la presente sesión especial en la que se hará la designación del Rector para el período que abarca del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio de 2016, dando cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica, por lo que invita a la C. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, se disponga a presidir esta sesión especial y desahogue la orden del día.

3. Declaración de apertura de la sesión.- En el uso de la voz, la Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud declara: “siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día miércoles treinta de julio del año 2012, me es muy grato hacer la declaración formal para el inicio de esta sesión especial; siendo válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.”.

4. Elección del Rector para el período que comprende del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio del año 2016. Acto seguido la Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen ocupa la Presidencia del Consejo Universitario, inicia la sesión dando los saludos de rigor, solita propuestas para el nombramiento de dos escrutadores invitando directamente a los Lic. Jesús Cauich Madero Representante de los Trabajadores ante el H. Consejo Universitario, y la C. María del Rocío Barreto Castro, Directora de la Facultad de Ciencias Pesqueras, quienes aceptan el cargo con la probación UNANIME de los concejales.

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

Continuando con la orden del día la Dra. Carballo Dzul solicita a los concejales hacer propuestas para conformar la terna para la elección de Rector. Acto seguido la C. Jocelyn Esquivel Fuentes, Representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario propone al Mtro. Andrés E. Salazar Dzib, actual Secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen; la C. María de los Ángeles Buenabad Arias, Coordinadora de la Dependencia Académica Ciencias de la Información propone al Mtro. Sergio Augusto López Peña, actual Rector de la Universidad Autónoma del Carmen; y el C. Alfonso Díaz Molina, Director de la Escuela Preparatoria "Manuel J. García Pinto propone a la Dra. Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud. Una vez constituida la terna para la elección de Rector, los concejales proceden a deliberar sobre las propuestas para Rector, acto seguido se lleva a efecto la votación, conforme a las papeletas previamente repartidas por el Mtro. Andrés Salazar Dzib, Secretario General, mismas que se depositan en la urna correspondiente. Terminada la votación los escrutadores llevan a cabo el escrutinio de la votación, resultando electo por UNANIMIDAD DE VOTOS el C.P. y Mtro. Sergio Augusto López Peña para Rector de la Universidad Autónoma del Carmen para el período del 1 de agosto de 2012 al 31 de julio de 2016, con 18 votos de 18 concejales.

5. Otorgamiento de facultades al Rector.

Acto seguido el Consejo Universitario por UNANIMIDAD DE VOTOS otorga al Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, facultades generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, además de las facultades de que goza conforme a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen.

6.- Designación de la Comisión para comunicar al Rector Electo el resultado de la votación y citación para la sesión especial y solemne para la toma de posesión de Rector. En desahogo de este punto de la orden del día se designó por UNANIMIDAD DE VOTOS de los concejales presentes a los ciudadanos: Miguel Jesús Medina Escalante, Director de la Facultad de Derecho, Atl Víctor Córdova Quiroz, Director de la Facultad de Química y Jocelyn Esquivel Fuentes, Representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario, quienes de inmediato comunicaron al Mtro. Sergio Augusto López Peña que resultó electo Rector de la Universidad Autónoma del Carmen para el período que comprende del 1 de agosto de 2012 al 31 de julio de 2016.

Seguidamente los concejales acuerdan que una vez clausurada la presente sesión especial de elección de Rector, se lleve a efecto de inmediato la sesión especial y solemne para la toma de posesión como Rector de la Universidad Autónoma del Carmen del Mtro. Sergio Augusto López Peña.

7. Nombramiento del Delegado Especial para protocolizar el acta de Consejo Universitario.- En el uso de la palabra el Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, le hace saber a la asamblea que este punto de la orden del día, es para nombrar al Delegado Especial para la protocolización del acta de sesión especial del Consejo Universitario, acto seguido los designan por UNANIMIDAD DE VOTOS como Delegado Especial para protocolizar ante Notario Público el acta de

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

referencia al C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen.

8. Clausura de la Sesión especial. HABIÉNDOSE DESAOGADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA, LA C. ALICIA BEATRIZ CARBALLO DZUL, PRESIDENTA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORA CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

DOY FE MTRO. ANDRÉS EDGARDO SALAZAR DZIB, SECRETARIO GENERAL.-----

Se emite la versión pública del acta No. 10/2012, de la Sesión extraordinaria y solemne del Honorable Consejo Universitario, correspondiente al mes de julio de 2012, celebrada el día 04 de julio del mismo año:

1. Pase de lista.
2. Declaración de apertura de la sesión especial y solemne para la toma de posesión del Rector Electo: Mtro. Sergio Augusto López Peña.
3. Toma de Protesta al Rector Electo de la Universidad Autónoma del Carmen: Mtro. Sergio Augusto López Peña, para el período comprendido del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio del año 2016.
4. Otorgamiento de facultades al C. Sergio Augusto López Peña, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen.
- 5.-Nombramiento del Delegado Especial para protocolizar el acta de sesión especial y solemne del Consejo Universitario.
6. Clausura de la Sesión Especial y Solemne para la Toma de Posesión del Rector.

1. Pase de lista.- Para dar apertura a la presente sesión el C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, procede a efectuar el pase de lista correspondiente, a fin de verificar la existencia de quórum legal para su celebración, iniciando con el C. Sergio Augusto López Peña, Rector Electo, presente; C. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General, presente; C. Luis Augusto García Santinelli, Presidente del Patronato Universitario, presente; C. Fernando Millán Castillo, Secretario del Patronato Universitario, presente; C. Alfonso Díaz Molina, Director de la Escuela Preparatoria "Manuel J. García Pinto", presente; C. Catalina Massa Casanova, Directora de la Escuela Preparatoria Campus II, presente; C. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, presente; C. Miguel Jesús Medina Escalante, Director de la Facultad de Derecho, presente; C. José Antonio Ruz Hernández, Director de la Facultad de Ingeniería, presente; C. Atl Víctor Córdova Quiroz, Director de la Facultad de Química, presente; C. Cecilia Margarita Calvo Contreras, Directora de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas, presente; C. María de los Ángeles Buenabad Arias, Coordinadora de la Dependencia Académica Ciencias de la Información, presente; C. Amada Eulogio Vargas, Directora de la Facultad de Ciencias Educativas,

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

presente; C. María del Rocío Barreto Castro, Directora de la Facultad de Ciencias Pesqueras, presente; C. Jesús Cauich Madero, Representante de los Trabajadores ante el H. Consejo Universitario, presente; C. María Candelaria Figueroa Guzmán, Representante de los Consejos Técnicos ante el H. Consejo Universitario, presente; C. Jocelyn Esquivel Fuentes, Representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario, presente; C. Nancy Verónica Sánchez Sulú, Representante de los Profesores ante el H. Consejo Universitario, presente.

Una vez concluido el pase de lista, el Mtro. Andrés E. Salazar Dzib, Secretario del Consejo Universitario y Secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen, informa a la Presidente de la sesión del Consejo Universitario que son dieciocho los concejales presentes, de dieciocho con voz y voto; es decir, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión, como lo establece el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen.

2. Declaración de apertura de la sesión especial y solemne para la toma de posesión del Rector. En el uso de la voz, la Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud y Presidente de esta sesión de toma de posesión, declara: *“siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy miércoles cuatro de julio del año dos mil doce, me es muy grato hacer la declaración formal para el inicio de esta sesión especial y solemne; siendo válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen por haber quórum legal”*.

3. Toma de Protesta al Rector Electo de la Universidad Autónoma del Carmen: Mtro. Sergio Augusto López Peña, para el periodo comprendido del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio del año 2016. Hechos los cometarios sobre el soporte legal de este punto, la Presidente del Consejo Universitario, Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul pide al Rector Electo ponerse de pie, al igual que a todos los concejales. Procediendo a mencionar lo siguiente: *“Ciudadano Maestro Sergio Augusto López Peña ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen y demás reglamentos de gobierno como Rector de la Universidad Autónoma del Carmen para cubrir el periodo del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio del año 2016?”*, a lo que el aludido contestó *“¡Sí, protesto!, si así lo hiciera que el Consejo Universitario, la comunidad universitaria y la sociedad carmelita, os lo premien y si no, os lo demanden”*, expresó la Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul. Y en virtud de esta toma de protesta, el C. Mtro. Sergio Augusto López Peña toma legal y formalmente posesión del cargo de Rector de la Universidad Autónoma del Carmen *para el periodo del 1° de agosto de 2012 al 31 de julio del año 2016*.

4. Otorgamiento de facultades al Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, Mtro. Sergio Augusto López Peña. Acto seguido el Consejo Universitario por UNANIMIDAD DE VOTOS ratifica al Rector de la Universidad Autónoma del Carmen Mtro. Sergio Augusto López Peña facultades generales para pleitos y cobranzas y actos de administración, y lo faculta para otorgar poderes generales y especiales dentro de sus facultades legales, así como revocarlos, además de las facultades de

Esta información se proporciona en el marco legal en materia de transparencia aplicable en el estado de Campeche y está sujeta al uso responsable de quien la solicita y se le entrega.

que goza conforme a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen, y se le revoca la facultad general de dominio que se le otorgó mediante sesión especial del Honorable Consejo Universitario de fecha 4 de julio de 2012.

Acto continuo el C.P. y Mtro. Sergio Augusto López Peña, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, pasa a ocupar el lugar de la Presidencia del Consejo Universitario, agradeciéndole a la Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Ex presidente de esta sesión especial y solemne de toma de posesión del Rector, por su atinada intervención al lograr que el proceso se lleve a cabo en la mayor cordialidad.

5. Nombramiento del Delegado Especial para protocolizar el acta de Consejo Universitario.- En el uso de la palabra el Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib, Secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen le hace saber a los concejales que este punto de la orden del día es para nombrar al Delegado Especial para la protocolización del acta de sesión especial y solemne del Consejo Universitario, acto seguido este Órgano de Gobierno designa por UNANIMIDAD DE VOTOS como delegados especiales para protocolizar ante Notario Público el acta de referencia, a quienes ocupen los cargos de Rector o Secretario General de la Universidad Autónoma del Carmen, pudiendo hacerlo de manera conjunta o individualmente.

6. Clausura de la Sesión Especial y Solemne para la Toma de Posesión y protesta del Rector. HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA, PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ESPECIAL Y SOLEMNE PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL RECTOR, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

DOY FE MTRO. ANDRÉS EDGARDO SALAZAR DZIB, SECRETARIO GENERAL.--